

27140

Quito, a 12 de abril del 2016

Señor
Margarita del Rocío Rivera Hermida
Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que conforme consta en el ARTICULO VIGESIMO SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA. usted fue nombrada como PRESIDENTA, para un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

La Compañía se constituyó el 4 de abril de 2016, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria TRIGESIMO SEPTIMA del Cantón Quito. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de abril de 2016, repertorio No. 14705, Inscripción No. 1553 de libro der Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan especificados en el Artículo ARTICULO DECIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA. y en la Ley de Compañías.

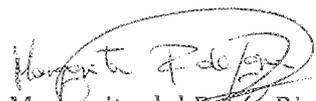
Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.



Esteban Jara Rivera
GERENTE GENERAL

Razón de aceptación.- Yo MARGARITA DEL ROCIO RIVERA HERMIDA, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA. para la que he sido nombrada.

En la ciudad de Quito al 12 de abril de 2016.



Margarita del Rocío Rivera Hermida
C.C. 010135507-1

TRÁMITE NÚMERO: 27140



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6543
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR CITAS MÉDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVERA HERMIDA MARGARITA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	0101355071
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 1553 DEL: 11/04/2016 NOT. 37 DEL: 04/04/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL